

INAUGURA EL OMBUDSMAN LA OFICINA REGIONAL CIÉNEGA

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, inauguró la nueva oficina regional de Ocotlán, que atenderá a 17 municipios de la región Ciénega: Acatic, Atotonilco el Alto, Ayotlán, Chapala, Cuquío, Degollado, Ixtlahuacán del Río, Jamay, Jocotepec, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tepatitlán, Tototlán, Yahualica de González Gallo, Zapotlán del Rey y Zapotlanejo.

Celebró la apertura de esta oficina, pero, reconoció que falta mucho por hacer para concretar la regionalización integral de la Comisión y, con ello, cumplir con la difusión, promoción y defensa de los derechos humanos como lo marca la ley. “Con este proyecto de forma permanente, y debo decir, con algunas limitantes, estaremos arrancando esa cobertura (...) con los pobladores de esta región”, dijo.

El ombudsman anunció que mediante un convenio de colaboración, la CEDHJ trabajará en conjunto con el Instituto Jalisciense de las Mujeres y pondrán en marcha un programa piloto que impulsará temas relacionados con los derechos de la mujer y la equidad de género. Asimismo, señaló que la Comisión buscará alianzas con académicos y autoridades para complementar este plan.

Al acto acudieron el presidente municipal de Ocotlán, Juan Manuel Alatorre Franco; la presidenta de la comisión legislativa de Derechos Humanos, Claudia Rodríguez González; la presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Carmen Lucía Pérez Camarena; y la directora del Programa Nacional contra la Trata de Personas de la CNDH, Omeheira López Reyna, entre otras personas.

La nueva oficina está ubicada en Melchor Ocampo 335, en la colonia Centro; estará a cargo del visitador Carlos Fernando Martín Orozco, y el número telefónico para atención ciudadana es 013 929 25 69 70. Con ésta, ya son seis las oficinas regionales de la Comisión, las otras cinco operan en Autlán de Navarro, Ciudad Guzmán, Colotlán, Lagos de Moreno y Puerto Vallarta.

En 2009 la CEDHJ recibió 45 quejas por parte de pobladores de estos municipios. Entre las supuestas violaciones de derechos humanos más frecuentes están las detenciones arbitrarias, lesiones, ejercicio indebido de la función pública, derechos ambientales, negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de salud, violación del derecho a la legalidad y seguridad jurídica, a la integridad y seguridad personal, entre otras.

Durante este periodo, los municipios más señalados fueron Zapotlanejo, con 11 quejas; La Barca, con 6; y Tepatitlán de Morelos, Ocotlán y Chapala, con 4 quejas cada uno.

